



REGLAMENTO PARTICULAR

12 al 14 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

RALLY DE JESUS MARIA 2024

12 al 14 de ABRIL de 2024

2da Fecha Campeonato FIA Codasur de Rally
2da Fecha Campeonato Argentino de Rally

Campeonato FIA Codasur de Rally para Pilotos y Copilotos

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos y Copilotos

REGLAMENTO PARTICULAR

1



ÍNDICE Contenido

Página

1.	Introducción	V
1.1	Rally Jesús María 2024	
1.2	Superficie de la Ruta	
1.3	Distancia Total de PE y del itinerario	
1.4	Graduación de las competencias	
2.	Organización	VI
2.1	Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2	Nombre del Organizador	
2.3	Direcciones y datos de contacto	
2.4	Comité de Honor	
2.5	Comisarios de la Prueba	
2.6	Delegados	
2.7	Representantes de entidades	
2.8	Oficiales del Rally	
2.9	Ubicación y datos de los Cuarteles Generales del Rally	
2.10	Ubicación del tablero oficial de Información	
3.	Programa	VIII
4.	Inscripciones	X
4.1	Apertura de inscripciones	
4.2	Fecha de cierre de inscripciones	
4.3	Procedimiento de inscripción	
4.4	Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5	Cobertura médica	
5.	Seguro	XIII
5.1	Descripción de la cobertura de seguro	
6.	Publicidad e Identificaciones	XIV
6.1	Placas de Rally y números de competición	
6.2	Publicidad del Organizador	

- | | | |
|-------|--|-------|
| 7. | Neumáticos | XIV |
| 7.1 | Neumáticos para participantes solo por el Campeonato FIA Codasur | |
| 7.2 | Neumáticos para participantes solo por el Campeonato Argentino | |
| 7.3 | Neumáticos para participantes inscriptos por ambos Campeonatos | |
| 8. | Combustible | XV |
| 9. | Reconocimiento | XVI |
| 9.1 | Procedimiento de registro | |
| 9.2 | Obligaciones | |
| 9.3 | Restricciones | |
| 9.4 | Instalación del Sistema de Control de Velocidad / GPS | |
| 9.5 | Sanciones | |
| 10. | Verificación Administrativa | XVII |
| 10.1 | Documentos a ser presentados | |
| 10.2 | Horarios y ubicación | |
| 11. | Verificación Técnica, Sellado y Marcado | XVII |
| 11.1 | Lugar y horarios | |
| 11.2 | Barreros | |
| 11.3 | Ventanillas polarizadas | |
| 11.4 | Equipamiento de seguridad de los pilotos | |
| 11.5 | Nivel de ruido | |
| 11.6 | Preparación de motores para el sellado del block | |
| 11.7 | Abandonos en la etapa 2 | |
| 11.8 | Quita protector de cárter | |
| 11.9 | Accesorios para seguridad | |
| 11.10 | Protección delantera | |
| 12. | Otros Procedimientos | XVIII |
| 12.1 | Shakedown | |
| 12.2 | Largada efectiva | |
| 12.3 | Sistema de largada en tramos cronometrados | |
| 12.4 | Orden de largadas e intervalos | |
| 12.5 | Procedimiento de llegada – Final del rally | |
| 12.6 | Controles horarios permitidos presentar con adelanto | |
| 12.7 | Hora oficial | |
| 12.8 | Parque de Servicio – Ubicación y restricciones | |
| 12.9 | Prueba Súper Especial 1 de la etapa 1 | |
| 12.10 | Re largada luego del abandono en la etapa 1 | |
| 12.11 | Power Stage | |
| 12.12 | Sistema SIRUS / GPS | |

13. Premios	XX
13.1 Campeonato FIA Codasur	
13.2 Campeonato Argentino	
14. Verificación técnica final - Protestas	XXI
14.1 Verificación técnica final	
14.2 Aranceles para Formulas Protestas	
14.3 Montos de las apelaciones	
Anexo 1 - Itinerario	XXII
Anexo 2 - Cronograma de Reconocimiento	XXVI
Anexo 3 - Nombre y Fotos de los Oficiales Encargados de Relaciones con los Concurrerentes	XXVII
Anexo 4 - Números de Competición y Publicidad	XXVIII
Anexo 5 - Requerimientos de Seguridad de los Competidores	XXIX



REGlamento PARTICULAR

12 al 14 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Rally Jesús María 2024, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales de la FIA 2024 y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2024 y sus anexos y este reglamento particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales FIA en:
www.rallyfiacodasur.com

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en:
www.rallyargentino.com

1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre tierra y ripio.

1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 180,50 Km.

Distancia Total: 580,68 Km.

1.4 Graduación de las Competencia (Campeonato Argentino)

Campeonato Argentino: Graduación 2

V



2. ORGANIZACIÓN

2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato FIA Codasur de Rally para Pilotos y Copilotos
Campeonato FIA Codasur2 de Rally para Pilotos y Copilotos
Campeonato FIA Codasur3 de Rally para Pilotos y Copilotos
Campeonato FIA Codasur4 de Rally para Pilotos y Copilotos (*)
(*) Agrupa a autos Rally 4 y 5

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases
Copa Scorpion (Rally Argentino)
Copa RC2 (Rally Argentino)

2.2 Nombre del Organizador

Asociación Cordobesa de Regularidad y Rally (ACRyR)

2.3 Dirección y datos de contacto

En Córdoba

Secretaría del Rally Argentino
Octavio Pinto 2676 – Bº Villa Cabrera
X5009AAO – Córdoba – Argentina
Tel: + 54 351 4872010 / 4877653.
Internet: <http://www.rallyjesusmaria.com.ar>
E-mail: info@maseventos.com.ar

Rally Argentino

www.rallyargentino.com

2.4 Comité de Honor

Intendente de Jesús María Sr. Federico Zarate
Intendente de Colonia Caroya Sra. Paola Nanini

2.5 Comisarios de la Prueba

2.5.1 Campeonato FIA Codasur

Presidente: Sr. Andrés Dupont (URY)
Miembros: Sr. Claudio Pagliosa (BRA)
Sr. Diego Neuherz (ARG)
Secretaria del Panel: Sra. Ángela López

VI

2.5.2 Campeonato Argentino

Miembros: Sta Valeria Mariani
A Designar

2.6 Delegados

2.6.1 Delegados FIA Codasur

Técnico Edgardo Gilardi (PRY)
Observador: Ramón Galeano (PRY)

2.6.2 Delegados CDA

Técnico: Sr. Juan Casajús
Sr. Leonardo Aguirre
A designar
Administrativo Sr. Orlando Merolla

2.7 Representante de Entidades

Confederación Automovilística Deportiva Sudamericana
Sr. Dr. Francisco Peroni
Asociación Civil Rally Argentino
Sr. Fernando Scarlatta

2.8 Oficiales del Rally

Director de la Prueba	Cr. Juan Oller
Directores Adjuntos	Dr. Raúl Oldani Sr. Diego Dominguez
Responsables de Seguridad	A designar Policía de la Provincia de Córdoba
Responsable de Sanidad	A designar
Responsables de Prensa	Srta. Belén Otero Sr. Leandro Mazzucchelli
Encargados de Relaciones con los Concurrentes	A Designar
Responsables de Resultados	Sr. Hugo Gavilán

Responsable del Parque de Asistencia Sr. Guillermo Eli
Sr. Richard Kember

Coordinador General: Arq. David Eli

Producción General +Eventos S.A.

2.9 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:
Predio Parque de Servicios – Jesus Maria

2.10 Ubicación del Tablero General de Información

El Tablero Oficial Digital estará disponible en www.rallyjesusmaria.com.ar y en www.rallyargentino.com

3 PROGRAMA		
Lunes 18 de marzo	17:00 hs.	Apertura de inscripciones Publicación del Reglamento Particular
Miércoles 3 de abril	20:00 hs.	Cierre de inscripciones tripulaciones extranjeras FIA Codasur
Viernes 5 de abril	20:00 hs.	Cierre de inscripciones tripulaciones Argentinas FIA Codasur y Campeonato Argentino
Lunes 8 de abril	20:00 hs.	Publicación Listado de Inscriptos
Miércoles 10 de abril	12:00 hs.	Apertura Parque de Servicios Jesús María
Jueves 11 de abril	9:00 a 11:00 hs	Verificación Administrativa, entrega de material a las tripulaciones para reconocimiento y Equipos Sirius Predio Festival Doma y Folklore Jesús María
	11:00 a 19:00 hs	Periodo de Reconocimientos de Rutas Según cronograma – Anexo 2
	9:00 a 11:30 hs.	Sellado de Pop OFF – Todos RC2 Parque de Servicios
	13:00 a 21:00 hs.	Verificación Técnica Previa Predio Festival Doma y Folklore Jesús María

Los horarios por Equipos se informarán por Comunicado, al finalizar las inscripciones.

Viernes 12 de abril	7:30 a 13:00 hs.	Continúa Periodo de Reconocimientos de Rutas Según cronograma – Anexo 2
	8:00 a 9:00 hs.	Autos observados Parque de Asistencia
	12:00 a 16:00 hs	Shakedown Circuito Caroya Máximo 3 pasadas cronometradas.
	12:00 a 13:30 hs.	Clases: RC5, RC4, RC3
	13:30 a 14:30 hs.	Clase RCMR (Argentino) Clase RC2N (Codasur)
	14:30 a 16:00 hs.	Clase RC2
	18:00 hs.	Publicación de tripulaciones habilitadas para largar Secretaría de la Prueba Predio Festival Doma y Folklore Jesús María
	18: 00 hs.	Publicación Orden de Largada Etapa 1 – Sección 1 Secretaría de la Prueba / Tablero Digital de Información Predio Festival Doma y Folklore Jesús María
	19:30 hs.	Apertura Parque de Largada
	20:30 hs.	Cierre Parque de Largada
	21:00 hs.	Rampa de Largada Municipalidad de Jesús María
Sábado 13 de abril	9:00 hs.	Inicio Etapa 1 - Salida 1er auto - CH 0 Salida de Parque de Servicio
	16:28 hs.	Ingreso 1er auto a Reagrupamiento Nocturno
	19:30 hs.	Publicación Orden de Largada Etapa 2 – Sección 3 Secretaría de la Prueba / Tablero de Información



REGLAMENTO PARTICULAR

12 al 14 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

Domingo 14 de abril	7:25 hs.	Inicio Etapa 2 - Salida 1er auto - CH6E Salida de Parque Cerrado
	15:25 hs.	Ingreso 1er auto a Parque Cerrado Final
	16:00 hs.	Verificación Técnica Final Lugar a designar en Boletín
	16:00 hs.	Ceremonia de Premiación
	17:00 hs.	Hora Límite para devolución de Equipos Sirius Secretaría de la Prueba
	17:30 hs.	Publicación de Clasificación Provisoria Secretaría de la Prueba / Tablero de Información

4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones y publicación del reglamento particular se producirá el lunes 18 marzo de 2024 a las 17:00 hs

4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el miércoles 3 de abril de 2024 a las 20:00 hrs para tripulaciones extranjeras que se inscriban por el Campeonato FIA Codasur y el viernes 5 de abril a las 20:00 hrs. para tripulaciones argentinas que se inscriban por los Campeonatos FIA Codasur y Argentino.

Cualquier competidor que se inscriba para participar en el Rally Jesús María 2024 por el Campeonato FIA Codasur debe enviar el formulario de inscripción debidamente completado (incluyendo los datos del copiloto) a la Secretaría del Rally Jesús María (dirección y datos en Art. 2.3) antes de las fechas de cierre antes indicadas.

Si el formulario de inscripción se envía por e-mail, el original tiene que llegar a los organizadores antes de las mismas fechas de cierre.

X



4.3 Procedimiento de inscripción – Campeonato Argentino

Para participar por el Campeonato Argentino se aplica el formato de inscripción y pagos on line de la siguiente manera:

En el link <https://inscripcion.rallyargentino.com/> quienes pretendan ser parte de la competencia podrán:

- . Abonar los derechos de inscripción del evento de acuerdo a la clase en que desee participar (valor a definir por ACRA)
- . Abonar los neumáticos Pirelli a utilizar en la competencia
- . Abonar el combustible de la competencia
- . Completar de forma obligatoria todos los ítems de la planilla para luego recibir información oficial de la competencia.

Ante consultas comunicarse con el Sr. Claudio Caeran TE +5493512310900.-

Nota: Durante el periodo de inscripciones la Asociación Civil Rally Argentino se mantendrá en contacto directo con el Organizador de manera de coordinar los registros de inscriptos.

4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el Rally Jesús María 2024 no se considera un número máximo de inscriptos

4.4.1 Autos Admitidos Campeonato FIA Codasur

CLASES	GRUPOS	
RC2	Grupo Rally 2	Autos Grupo Rally 2 en conformidad con el Art. 261 del Anexo J 2024
	Grupo Rally 2 Kit (VR4K)	Autos equipados con el kit R4 conforme al Art. 260E del Anexo J 2024
	Grupo NR4 sobre 2000cc	Autos Grupo N en conformidad con el Art. 254 del Anexo J 2019
	S2000-Rally: 2.0 Atmosférico	Autos Súper 2000 - Rally (en conformidad con el Art. 254A del Anexo J 2013)
	Grupo R4 (VR4) (no valido Europa)	Autos Grupo R4 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018
RC3	R3 (atmo / sobre 1390cc y hasta 2000cc y turbo sobre 927cc y hasta 1620cc	Autos Grupo Rally 3 homologado desde el 01/01/2021 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2024

RC4	Rally 4 (atmosférico sobre 1390cc y hasta 2000cc y turbo sobre 927cc y hasta 1333cc)	Autos Grupo Rally 4 homologado desde el 01/01/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2024
		Autos Grupo R2 homologados antes del 31/12/2018 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018
	R3 (atmosférico sobre 1600cc y hasta 2000cc – turbo1067 y hasta 1333)	Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2019
	R3 (Turbo hasta 1620 cc nominal)	Autos Grupo R homologados antes del 31/12/2019 en conformidad con el Art. 260D del Anexo J 2019
	Grupo A hasta 2000cc	Autos Grupo A en conformidad con el Art. 255 del Anexo J 2019
RC5	Rally 5 (atmosférico hasta 1600cc y turbo hasta 1333cc)	Autos Grupo Rally 5 homologado desde el 01/01/2019 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2024
	Rally5-Kit (atmosférico o turbo hasta 1600cc)	Autos Grupo Rally5-Kit homologados desde el 01/01/2024 en conformidad con el Art. 260B del Anexo J 2024
	Rally 5 (atmosférico hasta 1600cc y turbo hasta 1067cc)	Autos Grupo R1 homologado antes del 31/12/2018 en conformidad con el Art. 260 del Anexo J 2018)

Aplica también lo establecido en el Art. 12.2 y 12.4 del Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales FIA de Rally - variante V6.

12.2 DISPOSICIONES ADICIONALES

- Los autos Maxi Rally de 2400cc atmosféricos y 1600cc turbo están permitidos en la clase RC2.
- Los autos del grupo NR4 sobre 2000cc (N4 actual) forman una clase separada denominada RC2N

12.4 AUTOS NACIONALES/REGIONALES

12.4.6 Además, se permitirá que autos con la aprobación de las ADN/Codasur puedan competir y obtener puntos en el campeonato.

En las clases RC4 y RC5 se admitirán autos con homologaciones ADN/Codasur además de aquellos con homologaciones FIA.

4.4.2 Autos Admitidos Campeonato Argentino

Se encuentran habilitados todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino 2024 (Art. 12.1).

La lista de inscriptos aceptada por los organizadores será publicada el día lunes 8 de abril de 2024 a las 20:00 hs.

4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes. El valor de la cobertura por tripulación es de \$ 90.000.- (pesos noventa mil) y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

5. SEGURO

5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 12 al 14 de abril de 2024, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques de asistencia o el parque cerrado, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, según el vehículo y hasta \$ 191.000.000 (pesos ciento noventa y un millones).
2. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados.
 - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 62.000.000 (pesos sesenta y dos millones) cada una y \$ 159.000.000 (pesos ciento cincuenta y nueve millones) por acontecimiento.
 - . Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 47.000.000 (pesos cuarenta y siete millones)
3. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas de tránsito cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.

4. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación “ASISTENCIA” emitidas por el organizador. Por lo tanto, no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios.
Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme Artículos 26 al 29 de los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos Regional FIA Codasur y Argentino de Rally 2024.

6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descrita en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones de los Reglamentos Deportivos

La modificación intencional del diseño del neumático está estrictamente prohibida.

Todos los neumáticos utilizados durante el rally deben cumplir con el Art. 13 de los Reglamentos Deportivos.

Las cubiertas podrán ser marcadas por los oficiales técnicos a las salidas de los Parques de Servicios y verificadas posteriormente. Cualquier discrepancia detectada entre ambos controles, será reportado a los Comisarios Deportivos quienes podrán a su criterio aplicar una penalización.

7.1 Neumáticos para participantes solo Campeonato FIA Codasur

Los neumáticos autorizados para el Campeonato FIA CODASUR, son de la marca MRF y Yokohama para todas las clases, se indican a continuación y se deben solicitar a través del formulario de Pedido de Cubierta

MODELOS DE NEUMÁTICOS HABILITADOS			
Marca	Medida	Modelo	Comp.
MRF	205/65 R 15	ZG2	Medio
MRF	195/65/R15 (LH y RH)	ZDM3	Medio
Yokohama	150/625 R15 (equiv. a 175/70/15)	A053	Medio
MRF	185/60 R14	ZDM3	Medio

Los neumáticos oficiales deberán ser utilizados en el Shakedown y durante todo el evento.

7.2 Neumáticos para participantes Campeonato Argentino

Según Art. 14 - Los neumáticos a utilizar en todas las categorías que participan en la prueba serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino que, a la vez, informará a las autoridades las características de los que se utilizarán en cada clase.

Los neumáticos serán provistos por la empresa **Barein GP**.

En el Shakedown deberán utilizarse también los neumáticos provistos por Barein GP.

7.3 Neumáticos para participantes inscriptos a la vez en ambos campeonatos

De acuerdo a lo permitido por Codasur los participantes que se inscriben por el Campeonato Argentino están autorizados a participar del Campeonato FIA Codasur utilizando neumáticos provistos por la Asociación Civil Rally Argentino

En ambos campeonatos la cantidad de cubiertas a utilizar es libre.

8. COMBUSTIBLE

El combustible debe cumplir las indicaciones del CDI FIA 2024 Anexo J, artículo 252.9 Todos los competidores deben ajustarse a las especificaciones, restricciones y obligaciones descriptas en el artículo 61 de los Reglamentos Deportivos de los Campeonatos Regionales FIA y del Campeonato Argentino.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible para todas las tripulaciones que participan de este rally debe ser provisto por la empresa Surti Rally proveedor de ACRA.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio, salvo el caso especificado en el Art.58 de los Reglamentos Deportivos.

9. RECONOCIMIENTO

9.1 Procedimiento de registro

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deberán haberse inscriptos para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el jueves 11 de abril a las 11:00 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2

El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas un calco triangular de 20 cm de lado con el número del auto de competición que será provisto por el organizador durante la Verificación Administrativa.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

9.3 Restricciones

Se establece un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener en cuenta que puede haber controles del organizador y/o policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones.

Bajo ninguna circunstancia, las tripulaciones podrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

9.4 Instalación del Sistema de Control de Velocidad / GPS

Todos los equipos deben instalar para los reconocimientos el sistema SIRIUS proporcionado por el proveedor Spectra Technology aprobado por la FIA, Lista Técnica N° 98

9.5 Sanciones

9.5.1 Tripulaciones Campeonato Argentino solamente

Por exceso de velocidad se aplicarán las sanciones indicadas en el art. 34.2.2 del Reglamento Deportivo.

9.5.2 Tripulaciones Campeonato FIA Codasur o ambos campeonatos

Por exceso de velocidad se aplicarán las sanciones que se mencionan en el art. 34.3.4 del Reglamento Deportivo de los Campeonatos Regionales FIA.

Otras infracciones referidas a los reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia del concurrente
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- Póliza de seguro del vehículo de reconocimiento
- Información consignada en el formulario de inscripción

10.1 Horarios y ubicación

Jueves 11 de abril de 9:00 a 11:00 hs.

Los participantes deben cumplir con la Verificación Administrativa antes de presentar su vehículo a la Verificación Técnica.

Durante la Verificación Administrativa se entregarán los números de identificación y los paneles para puertas delanteras que deben colocarse en el auto de competición

Ubicación: Predio Festival Doma y Folklore - Jesús María

11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el recinto acondicionado a tal efecto en Predio Festival Doma y Folklore - Jesús María.

Se llevará a cabo el jueves 11 de abril a partir de las 13:00 hs. en los horarios establecidos en el programa de la prueba (art. 3 de este reglamento).

11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J el uso de barreros es obligatorio.

11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, luneta trasera y ventanas laterales traseras, está autorizado.

11.4 Equipamiento de seguridad de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento

11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó

11.7 Abandonos en la etapa 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado la prueba en la etapa 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

No aplica para las tripulaciones que participan por el campeonato FIA Codasur solamente

11.8 Quita de protector de cárter

Todos los vehículos deben tener sus protectores de cárter (chapón) sacado para facilitar el sellado de cajas de cambios y diferenciales, manteniendo el mismo en el vehículo a fines del pesaje.

11.9 Accesorios para seguridad

Cada auto en competencia llevará un cartel con la señal “SOS” en rojo y en el reverso una señal “OK” en verde que mida por lo menos 42 centímetros x 29,7 centímetros (A3).

El letrero debe colocarse en el automóvil y ser de fácil acceso para ambos tripulantes.

Además, cada vehículo de competición debe estar equipado con un triángulo reflectante.

Se debe llevar dos cortadores de cinturón a bordo, que deben ser también de fácil acceso para el piloto y copiloto cuando están sentados en sus butacas con sus arneses abrochados (Anexo J del Código Deportivo Internacional – Art. 253.6.1)

11.10 Protección delantera

El uso de protección delantera, en conformidad con el Art. 900-e2, del Art. 261 del Anexo J (Rally 2), está autorizado

12. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el viernes 12 de abril a partir de las 12:00 hs. en Circuito Colonia Caroya conforme Art. 36 de los Reglamentos Deportivos de ambos Campeonatos. Se establece un máximo de 3 pasadas cronometrada

12.2 Largada efectiva

Las largadas efectivas de las pruebas se producirá desde el CH0 en el Parque de Servicios.

12.3 Sistema de largada en tramos cronometrados

La largada de los tramos cronometrados será dada mediante un sistema electrónico de cuenta regresiva. La cuenta regresiva se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el equipo desde su posición de salida.

Una fotocélula situada a 50 cm de la línea de salida detectará las falsas largadas.

12.4 Orden de largada e intervalos

Será establecido por el Director de la Prueba con el consentimiento de los Comisarios Deportivos. Artículos 41.3.2 del Reglamento Deportivo Regional FIA variante V6 y 41.3.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino.

12.5 Procedimiento de llegada – Final del rally

Los rally terminarán en el control horario CH 10A donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a su liberación

12.6 Controles horarios permitidos presentar con adelanto

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH 6D y CH 10A

12.7 Hora Oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

12.8 Parque de Servicio - ubicación y restricciones

El Parque de Servicios estará ubicado en Jesús María

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del organizador.

Podrán también ingresar los vehículos de las autoridades de la prueba, de Codasur y de ACRA

No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

12.9 Re largada luego del retiro en la etapa 1

Las tripulaciones que se hayan retirado de la prueba durante la Etapa 1 podrán continuar la competencia luego del reagrupamiento nocturno

Serán de aplicación los artículos 54 y 55 de ambos Reglamentos Deportivos

El Formulario de Abandono Definitivo se encuentra incluido en el Libro de Ruta y deberá ser presentado en caso de abandono en la Secretaría de la Prueba antes las 18:00 hs. del día sábado 13 de abril de 2024.

12.10 Power Stage

Para el Campeonato Argentino la Prueba Especial 10 será disputada con la condición de Power Stage

Será de aplicación el artículo 50 del Reglamento Deportivo

12.11 Sistema SIRIUS / GPS

El Sistema SIRIUS / GPS será utilizado durante la competencia.

Las tripulaciones deberán atenerse a las instrucciones de los Manuales de instalación y uso del Sistema de Seguimiento, los cuales están disponibles en la página del Rally Argentino:

<https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-Manualdeinstalacion.pdf>

<https://rallyargentino.com/documentos/SIRIUSRally-ManualdeUsuario.pdf>

y en la página de la CDA:

<http://www.cdaaca.org.ar/Reglamentos.aspx?Cald=7>

Estas instrucciones deben ser consideradas como parte integral de este Reglamento Particular.

Es responsabilidad de las tripulaciones mantener el equipo en funcionamiento, si por alguna razón se detecta que el equipo es desconectado por alguna tripulación la misma podrá ser sancionada por las Autoridades de la Prueba.

Si por alguna razón se comprueba el uso de manera negligente del sistema SIRIUS por parte de alguna tripulación, la actitud mencionada, será sancionada por los Comisarios Deportivos.

La entrega de equipos y la hora límite para su devolución, están indicadas en el Art. 3 – Programa.

Contacto SIRIUS:

Sr Ramiro Capeans

TE: 54 9 11 50210338

13. PREMIOS

13.1 Campeonato FIA Codasur

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

FIA Codasur (clasificación General)

1º al 3º puesto

XX

FIA Codasur2
1º al 3º puesto

FIA Codasur3
1º al 3º puesto

FIA Codasur4
1º al 3º puesto

13.2 Campeonato Argentino

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

Clasificación por clases
1º al 3º puesto

Copa RC2
1º al 3º puesto

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales.

14. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

14.1 Verificación técnica final

Se realizará en Predio Festival Doma y Folklore - Jesús María.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

14.2 Aranceles para formular una protesta – Campeonato Argentino

Campeonato Argentino: \$ 475.000.

El importe del depósito del derecho de reclamación fijados por la FIA: **€ 1.000**

El importe de los derechos de reclamación debe abonarse en efectivo o mediante transferencia bancaria. Si el depósito se realiza mediante transferencia bancaria, debe ir acompañado de un comprobante de pago. De no ser así, o si los Comisarios consideran que el comprobante de pago no es satisfactorio, no será admisible.

Los datos de la cuenta bancaria son:

Solicitar datos al Delegado Administrativo CDA

14.3 Monto de la apelación – Campeonato Argentino

Importe de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 475.000.

Importe derechos de apelación internacional (FIA): € 3.000

Todas las reclamaciones y/o apelaciones deben presentarse de acuerdo con los Artículos 13 y 15 del Código Deportivo Internacional y, cuando corresponda, con los Reglamentos Disciplinarios de la FIA.



REGLAMENTO PARTICULAR



12 al 14 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

ANEXO 1. ITINERARIO

V. 2

INICIO (Shakedown)		VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024			
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado Paso 1° auto
PS	JESUS MARIA - Parque de Servicio - SALIDA				
RZ	JESUS MARIA		0,28		
0	Km hasta siguiente reabastecimiento	(3,01)	(9,16)	(12,17)	
SH			4,82	4,82	11:55
SH	SHAKEDOWN	3,01			12:00
PS	JESUS MARIA - Parque de Servicio - INGRESO		4,62	7,63	
Totales Shakedown		3,01	9,44	12,45	

SHAKEDOWN

VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024	
JESUS MARIA - Rampa de Largada	21:00

V2. - 18/03/2024

XXII



V. 2

INICIO (Sección 1)		SABADO 13 DE ABRIL DE 2024				
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
0	JESUS MARIA - Parque de Servicio - SALIDA					9:00
RZ 1	JESUS MARIA		0,28			
1	Km hasta siguiente reabastecimiento	(25,53)	(30,33)	(55,86)		
1			21,25	21,25	0:27	9:27
PE 1	LA PAMPA - SANTA CATALINA (I)	9,03				9:30
2			7,49	16,52	0:22	9:52
PE 2	COLONIA HOGAR - CAÑADA DE RIO PINTO (I)	16,50				9:55
RZ 2	CAÑADA DE RIO PINTO		1,87			
2	Km hasta siguiente reabastecimiento	(23,38)	(42,92)	(66,30)		
3			3,43	19,93	0:29	10:24
PE 3	CAÑADA DE RIO PINTO - LOS NOGALES (I)	23,38				10:27
3A	JESUS MARIA - Parque Cerrado - INGRESO		41,08	64,46	1:00	11:27
FLEXI SERVICE				MAX: 0:25		
3B	JESUS MARIA - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					11:27
FLEXI SERVICE A - JESUS MARIA		(48,91)	(73,25)	(122,16)	0:40	
3C	JESUS MARIA - P. Servicio - SALIDA / P. Cerrado - INGRESO					12:07
REAGRUPAMIENTO				MAX: 0:50		
INICIO (Sección 2)		SABADO 13 DE ABRIL DE 2024				
3D	JESUS MARIA - Reagrupamiento - SALIDA					12:57
RZ 3	JESUS MARIA		0,28			
3	Km hasta siguiente reabastecimiento	(25,53)	(30,33)	(55,86)		
4			21,25	21,25	0:27	13:24
PE 4	LA PAMPA - SANTA CATALINA (II)	9,03				13:27
5			7,49	16,52	0:22	13:49
PE 5	COLONIA HOGAR - CAÑADA DE RIO PINTO (II)	16,50				13:52
RZ 4	CAÑADA DE RIO PINTO		1,87			
4	Km hasta siguiente reabastecimiento	(23,38)	(43,06)	(66,44)		
6			3,43	19,93	0:29	14:21
PE 6	CAÑADA DE RIO PINTO - LOS NOGALES (II)	23,38				14:24
6A	JESUS MARIA - Zona Técnica - INGRESO		41,08	64,46	1:00	15:24
6B	JESUS MARIA - Parque Cerrado - INGRESO				0:10	15:34
FLEXI SERVICE				MAX: 0:45		
6C	JESUS MARIA - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					15:34
FLEXI SERVICE B - JESUS MARIA		(48,91)	(73,25)	(122,16)	1:00	
6D	JESUS MARIA - P. de Servicio - SALIDA - P. Cerrado - INGRESO					16:34
Totales Sábado		97,82	146,50	244,32		

V2 - 18/03/2024

XXIII

V. 2

INICIO (Sección 3)		DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2024				
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
6E	JESUS MARIA - Parque Cerrado - SALIDA					7:25
6F	JESUS MARIA - Parque de Servicio - INGRESO		0,14	0,14	0:05	7:30
SERVICE C - JESUS MARIA		(0,00)	(0,14)	(0,14)	0:25	
6G	JESUS MARIA - Parque de Servicio - SALIDA					7:55
RZ 5	JESUS MARIA		0,28			
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(0,00)	(49,17)	(49,17)		
RZ 6	LA PEÑAS					
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(41,34)	(27,91)	(69,25)		
7			60,25	60,25	1:05	9:00
PE 7	SIMBOLAR - LA AGUADA (I)	22,21				9:03
8			12,04	34,25	0:39	9:42
PE 8	AVELLANEDA - LAS PEÑAS (I)	19,13				9:45
RZ 7	LA PEÑAS		5,07			
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(0,00)	(49,23)	(49,23)		
8A	JESUS MARIA - Parque Cerrado - INGRESO		54,02	73,15	1:10	10:55
FLEXI SERVICE					MAX: 0:25	
8B	JESUS MARIA - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					10:55
FLEXI SERVICE E - JESUS MARIA		(41,34)	(126,31)	(167,65)	0:40	
8C	JESUS MARIA - P. Servicio - SALIDA / P. Cerrado - INGRESO					11:35
REAGRUPAMIENTO					MAX: 0:50	
Totales Domingo		82,68	253,68	336,36		

SECCION 3
SECCION 4

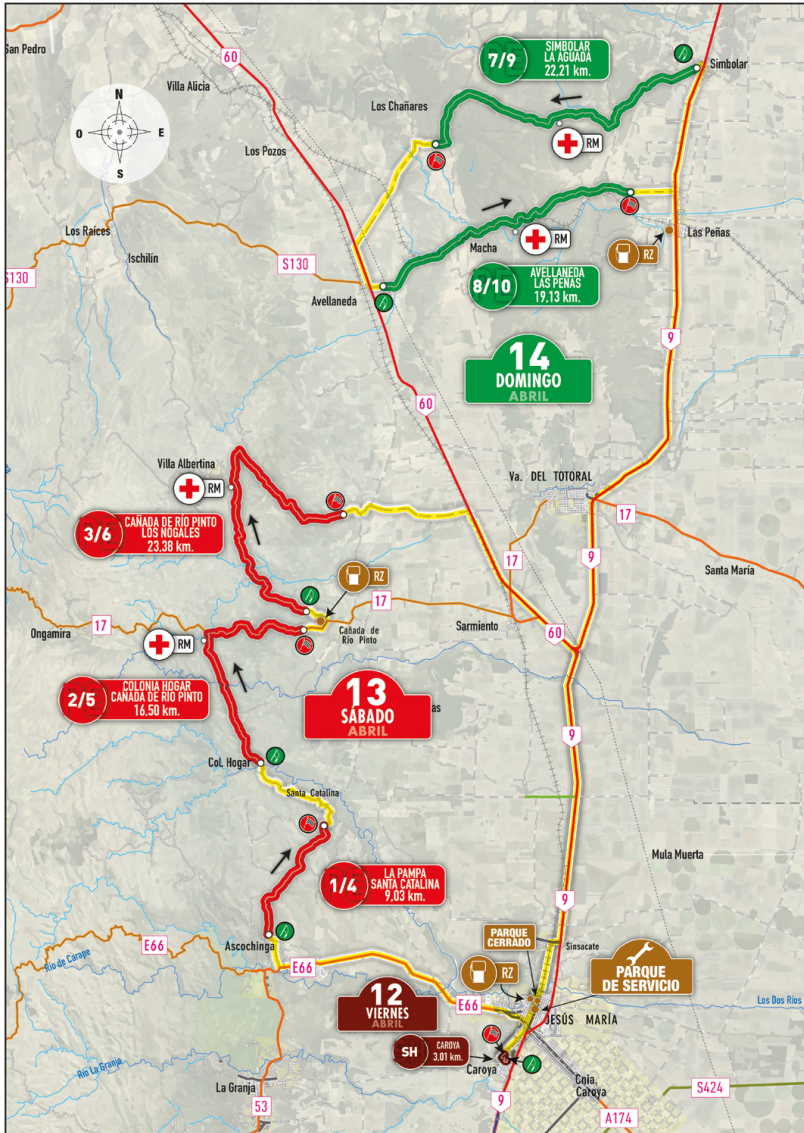
INICIO (Sección 4)		DOMINGO 14 DE ABRIL DE 2024				
8D	JESUS MARIA - Reagrupamiento - SALIDA					12:25
RZ 8	JESUS MARIA		0,28			
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(0,00)	(49,17)	(49,17)		
RZ 9	LA PEÑAS					
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(41,34)	(27,91)	(69,25)		
9			60,25	60,25	1:05	13:30
PE 9	SIMBOLAR - LA AGUADA (II)	22,21				13:33
10			12,04	34,25	0:39	14:12
PE 10	AVELLANEDA - LAS PEÑAS (II) - POWER STAGE	19,13				14:15
RZ 10	LAS PEÑAS		5,07			
	Km hasta siguiente reabastecimiento	(0,00)	(50,01)	(50,01)		
10A	JESUS MARIA - Parque Cerrado - INGRESO		55,08	74,21	1:10	15:25
Totales Domingo		82,68	253,68	336,36		

TOTALES DEL RALLY				
	PE	ENLACE	TOTAL	%
Totales Sábado	97,82	146,50	244,32	39,80
Totales Domingo	82,68	253,68	336,36	24,54
TOTALES 10 PE	180,50	400,18	580,68	30,97

V2. - 18/03/2024

XXIV

MAPA (V2 11/03/2024)



XXV

ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO

Jueves 11 de abril de 2024

11:00 a 13:00 hs.
SH - SHAKEDOWN

13:00 a 19:00 hs.
PE 1 / 4 – LA PAMPA - SANTA CATALINA
PE 2 / 5 – COLONIA HOGAR – CAÑADA DE RIO PINTO
PE 3 / 6 – CAÑADA DE RIO PINTO – LOS NOGALES

Viernes 12 de abril de 2024

7:30 a 13:00 hs.
PE 7 / 9 – SIMBOLAR – LA AGUADA
PE 8 / 10 – AVELLANEDA – LAS PEÑAS

PRUEBA ESPECIAL N°	PASADA 1	PASADA 2
Sh		
1 / 4		
2 / 5		
3 / 6		
7 / 9		
8 / 10		



REGLAMENTO PARTICULAR

12 al 14 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

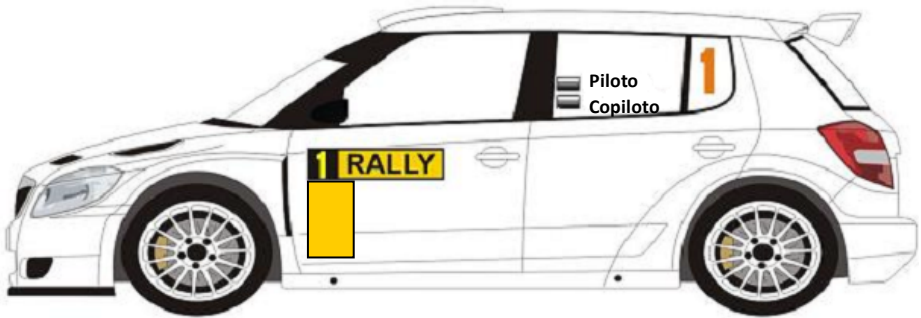
ANEXO 3. ENCARGADO DE RELACIONES CON LOS CONCURRENTES

Los Oficiales de las Relaciones con los Concursantes estarán identificados con un chaleco de color azul

XXVII



ANEXO 4. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD



XXVIII

ANEXO 5. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LOS COMPETIDORES

Se recuerda a todos los competidores el Anexo L del Código Deportivo Internacional de la FIA, en particular su Capítulo III – Equipamiento de pilotos

Cascos (Anexo L, Capítulo III, Art. 1)

Todas las tripulaciones deben usar cascos protectores homologados según uno de los siguientes estándares de la FIA:

- 8858-2002 o 8858-2010 (Lista técnica N ° 41),
- 8859-2015 (Lista técnica N ° 49),
- 8860-2004 u 8860-2010 (Lista técnica N ° 33), o
- 8860-2018 o 8860-2018-ABP (Lista técnica N ° 69)

Los pilotos y/o navegantes que usen cascos integrales, deben comunicarse con el Responsable Médico del rally para realizar una prueba antes del inicio del evento. Esta prueba se describe en el Anexo L, Capítulo 3 Art. 1.3

Sistema frontal de sujeción de la cabeza (FHR), Anexo L, Capítulo III, Art. 3)

Todas las tripulaciones deben usar sistemas FHR aprobados por la FIA homologados a la norma 8858 de la FIA.

Los FHR, anclajes y correas aprobados se enumeran en la Lista técnica N ° 29.

Ver también la tabla de compatibilidad de cascos en el Anexo L, Capítulo III, Art. 3.3.

Ropa ignífuga (Anexo L, Capítulo III, Art. 2)

Todos los conductores y copilotos deben usar buzos y guantes (opcional para los copilotos), ropa interior larga, capucha, calcetines y zapatos homologados según la norma FIA 8856- 2000 (Lista técnica N ° 27) o 8856-2018 (Lista técnica N ° 74).

Por favor, preste especial atención a las prescripciones del Art. 2 sobre bordado e impresión en ropa resistente al fuego (certificados del fabricante, etc.), así como sobre el uso correcto de los elementos de la ropa. Ver también Art 53.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally.

Dispositivos biométricos (Anexo L, Capítulo III, Art. 2.1)

Los conductores pueden usar un dispositivo para recopilar datos biométricos durante los rallies.



REGLAMENTO PARTICULAR

12 al 14 de abril / CAMPEONATO FIA CODASUR / CAMPEONATO RALLY ARGENTINO

- Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda protectora homologada al estándar 8856 de la FIA, la prenda deberá homologarse a los estándares 8856 y 8868-2018 de la FIA.
- Si el dispositivo biométrico es un dispositivo independiente, entonces el dispositivo debe estar homologado únicamente a la norma 8868-2018 de la FIA. Este dispositivo debe usarse además de la prenda homologada según el estándar 8856 de la FIA.

Uso de joyas (Anexo L, Capítulo III, Art. 5)

El uso de joyas en forma de piercing en el cuerpo o cadenas de cuello de metal está prohibido durante la prueba y, por lo tanto, se puede verificar antes del comienzo.

Links Relacionados

Código Deportivo Internacional FIA y anexos:

<https://www.fia.com/regulation/category/123>

Listas Técnicas de la FIA:

<https://www.fia.com/regulation/category/761>

XXX

